

**COMISIÓN REGULADORA DE PRÁCTICAS
DESLEALES EN EL COMERCIO Y SOBRE MEDIDAS
DE SALVAGUARDAS**

República Dominicana

FORMULARIO PARA EXPORTADORES

**INVESTIGACIÓN DE SALVAGUARDIAS POR
DESORGANIZACIÓN DE MERCADO**

Avenida 27 de Febrero, No. 209,
Secretaría de Estado de Industria y Comercio
Edificio de Administración de Tratados Comerciales, Primer Piso, Teléfonos (809) 567-7192

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
INSTRUCCIONES GENERALES	4
PARTE I. INFORMACIÓN RELATIVA A LA EMPRESA EXPORTADORA	6
PARTE II. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PRODUCTOS OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN	8
PARTE III. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS INVESTIGADOS DE LA EMPRESA EXPORTADORA	11
PARTE IV. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS VENTAS DE EXPORTACIÓN A LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL MERCADO NACIONAL	13
PARTE V. INFORMACIÓN RELATIVA AL MERCADO INTERNO DEL EXPORTADOR	17
PARTE VI. INFORMACIÓN RELATIVA AL MERCADO INTERNACIONAL	19
PARTE VII. INFORMACIÓN RELATIVA AL IMPACTO DE UNA POSIBLE MEDIDA DE SALVAGUARDIA	20
PARTE VIII. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA INVESTIGACIÓN	20

Formulario para EXPORTADORES

Investigación de Salvaguardias por presunta desorganización del mercado causada por las importaciones DE ORIGEN CHINO

Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias de la República Dominicana (la “Comisión Reguladora” o la “Comisión”)

INTRODUCCIÓN

La Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias de la República Dominicana (la Comisión Reguladora) es la institución creada por Decreto No. 43-08 de fecha 23 de enero del 2008, ratificados por el Senado de la República mediante Resolución de fecha 22 de abril del 2008, por la Cámara de Diputados mediante Resolución de fecha 26 de junio del 2008 y sus miembros fueron juramentados por el Presidente de la República en fecha 17 de septiembre del 2008.

La investigación de salvaguardias por desorganización de mercado se realiza de conformidad con lo establecido en la Resolución CDC-RD-ADM-009-2009¹ que a su vez proviene del Mecanismo de Salvaguardia de Transición para Productos Específicos previsto en el Protocolo de Adhesión de la República Popular China a la Organización Mundial de Comercio (OMC).²

Una vez realizada la investigación correspondiente y cumplidas las formalidades de las disposiciones vigentes en la materia³, si la Comisión Reguladora determina en forma provisional o definitiva que de conformidad con los Artículos 58 de la Ley, 239 de su Reglamento y el 16.1 del Protocolo de China, las importaciones del producto investigado se están realizando en la República Dominicana en tal cantidad y en condiciones tales que causan o amenacen causar una desorganización del mercado para los productores nacionales de productos similares o directamente competidores, entonces la Comisión Reguladora podrá establecer temporalmente medidas de salvaguardia en forma de aumento de aranceles a las importaciones DE ORIGEN CHINO desde cualquier lugar de procedencia.

Las empresas EXPORTADORAS pueden presentar en un plazo de treinta (30) días, contado a partir de la publicación del aviso de inicio de la investigación, todos los argumentos y pruebas que a su derecho convenga. **Además de presentar respondido este Formulario**, los EXPORTADORES podrán presentar cualquier otra información que apoye sus argumentos en relación con las medidas de salvaguarda que la Comisión Reguladora pudiera determinar.

¹ Resolución con fecha del 13 de abril de 2009. Ésta puede consultarse en la página de Internet www.seic.gov.do.

² Protocolo de Adhesión de la República Popular China de la Organización Mundial de Comercio (OMC) WT/L/432 del 23 de Noviembre del 2001 (en lo sucesivo el “Protocolo de China” o el Protocolo”).

³ El Protocolo de China ; Ley 1-02 sobre Prácticas Desleales en el Comercio y Medidas de Salvaguardias (la Ley) del 18 de enero del 2002 y su Reglamento de Aplicación (el Reglamento).

INSTRUCCIONES GENERALES

1. **Todas las preguntas deben de responderse.** Si por alguna razón no le corresponde contestar alguna pregunta, o aportar a la Comisión la información solicitada en alguno de los puntos de este Formulario, favor de indicar en el espacio correspondiente la leyenda **“NA”** “no aplica”. En los casos en los que no existe información indicar **“ND”** “no disponible”.
2. **Información confidencial.** Debe de aportar TODA la información solicitada en este Formulario ya sea pública o confidencial. Con el fin de resguardar su información confidencial, y a la vez permitir que todas las partes que participan en el presente procedimiento tengan acceso a sus argumentos y puedan tener una cabal comprensión del contenido de las pruebas aportadas, su empresa deberá presentar todos los escritos y pruebas en dos versiones, una **“VERSIÓN PÚBLICA”** y otra **“VERSIÓN CONFIDENCIAL”**⁴ Asimismo deberá incluir **EN TODAS LAS HOJAS DEL FORMULARIO** la leyenda **DE VERSIÓN CONFIDENCIAL** tanto en el propio Formulario como en los anexos y en las pruebas de la versión que contenga información confidencial. Las leyendas deben de ser claramente visibles en cada hoja, esto garantizará y facilitará a la Comisión Reguladora resguardar debidamente la información confidencial de su empresa.
3. **Información sustentada y pruebas.** Además de entregar el Formulario respondido y todas las manifestaciones que a su derecho convengan, deberá entregar a la Comisión Reguladora en el plazo establecido, una copia de todos los documentos o muestra de los documentos originales de donde provino o extrajo toda la información que utilice para responder este Formulario. La empresa que responda este Formulario debe de demostrar a la Comisión Reguladora que la información aportada como respuesta es información REAL, COMPLETA Y SUSTENTADA en registros contables o en otros documentos válidos de la compañía, oficiales u otros. De no ser así, la Comisión Reguladora podría no tomar en cuenta dicha información y podrá hacer las determinaciones de lugar sobre la base de la mejor información disponible.
4. **Visitas de verificación a su empresa.** Es importante que se asegure de que toda la información que incluya en las respuestas a este Formulario y las hojas de trabajo que sirvan para hacer cálculos o integrar sus respuestas, las conserve porque los funcionarios de la Comisión Reguladora podrían realizar alguna visita a su empresa durante el procedimiento para corroborar la veracidad de la información aportada.
5. **Firma de responsabilidad y veracidad de la información aportada.** Una vez que el cuestionario sea respondido, el mismo deberá ser firmado por el representante legal de la empresa, debidamente identificado, el cual deberá declarar la exactitud y veracidad

⁴ De conformidad con los Artículos 18 xiv y 255 del Reglamento, la información de carácter confidencial es aquella cuya divulgación implicaría una ventaja significativa para un competidor o tendría un efecto significativamente desfavorable para la persona que proporcione la información o para un tercero del que esta última la haya recibido.

de la información suministrada. A tal efecto, antes de la firma del representante legal de la empresa se deberá colocar la siguiente inscripción:

“ Yo, (nombres y apellidos), titular de la cédula de identidad N° _____, en mi carácter de representante legal de la empresa (nombre de la empresa), según se desprende de (se deberá indicar el documento que faculta a la persona que suscribe, como representante legal de la empresa), Declaro que la información contenida en el presente Formulario y sus anexos, es verdadera, completa y exacta”.

En el caso de que las respuestas al Formulario no presenten la firma del representante legal de la empresa, las mismas podrán NO ser tomadas en cuenta para la investigación respectiva.

6. **Entrega de los Formularios y contacto para aclaraciones.** Una vez que complete el llenado del Formulario, deberá de entregarlo junto con su escrito de argumentos, así como con las pruebas que sustenten toda la información y afirmaciones que realice en su comparecencia, dos (2) copias de los Formularios y pruebas en sus versiones pública y confidencial así como una versión electrónica de todos los documentos a la siguiente dirección:

SRA. MAXIMINA SANTANA DE LIRIANO
PRESIDENTA
COMISION REGULADORA DE PRÁCTICAS
DESLEALES EN EL COMERCIO Y MEDIDAS
DE SALVAGUARDAS
Avenida 27 de Febrero, No. 209,
Edificio de Administración de Tratados
Comerciales, Primer Piso,
Teléfonos (809) 567-7192, E-mail:
maximina.santana@gmail.com.

En la misma dirección puede establecer contacto para aclarar dudas o solicitar cualquier información adicional sobre el procedimiento.

PARTE I. INFORMACIÓN RELATIVA A LA EMPRESA EXPORTADORA

PUNTO 1. Indique el nombre o Razón social (Denominación social actual) de la empresa que responde este Formulario.

PUNTO 2. Aporte los datos generales de la empresa.

1	Calle y Número	
	Ciudad	
2	Provincia	
3	País	
4	Teléfono	
5	Fax	
6	Correo electrónico	
7	Página WEB / Internet	

PUNTO 3. Indique los datos del dueño o del director general de la Empresa EXPORTADORA responsable de la información a entregar a la Comisión Reguladora.

1	Nombre	
2	Teléfono	
3	Fax	
4	Correo electrónico	

PUNTO 4. Indique los datos del Apoderado legal de la empresa EXPORTADORA que la representará en este procedimiento ante la Comisión Reguladora.

1	Nombre	
2	Teléfono	
3	Fax	
4	Correo electrónico	

PUNTO 5. Indicar si **la empresa EXPORTADORA** pertenece a un grupo o corporativo y, en su caso, indique el nombre del grupo al que pertenece así como el tipo de vínculos existentes entre la empresa que responde el Formulario y dicho grupo+.

PUNTO 6. Si pertenece a un grupo o corporativo aporte un diagrama de flujo de las empresas del grupo incluyendo a su empresa.

-

PUNTO 7. Indique cuáles de las empresas del grupo o corporativo al que pertenece la empresa exportadora que responde este Formulario, exportaron el producto investigado DE ORIGEN CHINO a la República Dominicana.

	Nombre	Productora (P) o solo comercializadora (C)	País en donde está ubicada	Indicar si está vinculada ⁵ a su empresa	Dirección y Teléfono	Fax	Correo electrónico
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

PUNTO 8. Debe de acreditar la existencia legal de la empresa **EXPORTADORA**, así como las facultades de quienes comparecerán como sus representantes legales. Para ello, deberá remitir a la Comisión Reguladora copias certificadas o notariadas por el Consulado de la Republica Dominicana correspondiente⁶ de los documentos que así lo acrediten. Indique en el espacio de respuesta, la descripción de los documentos que entregue a la Comisión Reguladora como respuesta a este Punto.

⁵ Según lo establecido en el artículo 26 de la Ley 1-02.

⁶ Según lo establecido por los artículos 83, 178 y 182 de la Ley 1458 Orgánica del Cuerpo Consular Dominicano.

Todos y cada uno de los documentos que la empresa exportadora envíe a la Comisión Reguladora deberán estar certificados por el Consulado de la Republica Dominicana correspondiente.

PARTE II. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PRODUCTOS OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN

PUNTO 9. Describa con todo detalle el tipo de productos objeto de investigación DE ORIGEN CHINO que su empresa EXPORTÓ a la República Dominicana durante el periodo investigado.

PUNTO 10. Llene el siguiente cuadro con una descripción lo más detallada posible de los productos DE ORIGEN CHINO que su empresa EXPORTÓ a la República Dominicana y que estén incluidos dentro de la cobertura de los productos investigados.

Cuadro 1. Productos objeto de investigación DE ORIGEN CHINO EXPORTADOS a la República Dominicana por la empresa que responde el Formulario⁷

No	Descripción comercial del producto	Características técnicas (materiales, medidas, peso u otras relevantes que los distinguan entre un tipo y otro)	Usos y funciones	Código arancelario Nacional a 8 dígitos
Tipo 1				
Tipo 2				
Tipo 3				
Tipo 4				
Tipo 5				
Tipo 6				
Tipo 7				
Tipo 8				
Tipo 9				

⁷ Si es necesario inserte más renglones en la tabla hasta reportar **TODOS** los tipos de productos que se encuentran dentro de la cobertura de los productos investigados DE ORIGEN CHINO que haya exportado su empresa.

Tipo10				
Tipo 11				
Tipo 12				
Tipo 13				
Tipo 14				

PUNTO 11. Indique en forma detallada los insumos utilizados en la fabricación de los productos investigados DE ORIGEN CHINO que su empresa EXPORTÓ A LA República Dominicana. Responda llenando el siguiente cuadro.

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	

PUNTO 12. Describa las etapas del proceso productivo de los productos objeto de la investigación DE ORIGEN CHINO que fueron EXPORTADOS por su empresa. Responda apoyándose en el siguiente cuadro

Cuadro 2. Proceso productivo del producto investigado fabricado en CHINA

N°	Etapa	Descripción de cada etapa
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		

12		
13		
14		
15		

PUNTO 13. Adjuntar un diagrama de flujo referente al proceso productivo indicado anteriormente.

PUNTO 14. Indique si el producto objeto de investigación tiene normas técnicas en el país de origen y señale cuáles son.

PUNTO 15. Si usted conoce alguna diferencia entre los productos DE ORIGEN CHINO que su empresa EXPORTÓ a la República Dominicana y los productos investigados que se fabrican en la República Dominicana, favor de INDICAR CON TODA PRECISIÓN en qué consiste cada diferencia y aporte pruebas de sus afirmaciones. Por ejemplo puede presentar a la Comisión Reguladora pruebas de un laboratorio independiente.

PUNTO 16. Entregar junto con la respuesta a este Formulario, catálogos, fotografías o muestras físicas de los productos investigados DE ORIGEN CHINO EXPORTADOS por su empresa. Indique claramente en el espacio de respuesta a esta pregunta lo que entregue a la Comisión.

PARTE III. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS INVESTIGADOS DE LA EMPRESA EXPORTADORA

PUNTO 17. Indique cuáles son los países de origen y procedencia de las EXPORTACIONES del producto objeto de la investigación que su empresa realiza o realizó en los últimos tres años. Utilice el cuadro siguiente para su respuesta.

Cuadro 3. EXPORTACIONES de la Empresa de los productos investigados de TODOS los países de origen y procedencias, así como por código arancelario* Año 1

Nº	País de <u>origen</u> de la mercancía	País de <u>procedencia</u> de la mercancía	Código arancelario a 8 dígitos	Volumen (Unidades)** <u>Año 1</u>	Valor (RD \$) CIF último <u>Año 1</u>
1					
2					
3					
4					
5					
6					

(* Inserte al cuadro tantas filas como se requiera para reportar todas sus operaciones de 2008.

(**) Debe de referirse a la unidad en la que el Arancel Dominicano -cuarta enmienda- reporta los volúmenes que se importan a la República Dominicana de los productos objeto de la investigación.

Cuadro 4. EXPORTACIONES de la Empresa de los productos investigados de TODOS los países de origen y procedencias, así como por código arancelario* Año 2

Nº	País de <u>origen</u> de la mercancía	País de <u>procedencia</u> de la mercancía	Código arancelario a 8 dígitos	Volumen (Unidades)** <u>Año 2</u>	Valor (RD \$) CIF último <u>Año 2</u>
1					
2					
3					
4					
5					
6					

(* Inserte al cuadro tantas filas como se requiera para reportar todas sus operaciones de 2008.

(**) Debe de referirse a la unidad en la que el Arancel Dominicano -cuarta enmienda- reporta los volúmenes que se importan a la República Dominicana de los productos objeto de la investigación.

Cuadro 5. EXPORTACIONES de la Empresa de los productos investigados de TODOS los países de origen y procedencias, así como por código arancelario* Año 3

Nº	País de <u>origen</u> de la mercancía	País de <u>procedencia</u> de la mercancía	Código arancelario a 8 dígitos	Volumen (Unidades)** <u>Año 3</u>	Valor (RD \$) CIF último <u>Año 3</u>
1					
2					
3					
4					
5					
6					

(*) Inserte al cuadro tantas filas como se requiera para reportar todas sus operaciones de 2008.

(**) Debe de referirse a la unidad en la que el Arancel Dominicano -cuarta enmienda- reporta los volúmenes que se importan a la República Dominicana de los productos objeto de la investigación.

PUNTO 18. Si su empresa únicamente es comercializadora del producto investigado de ORIGEN CHINO -exportado a la República Dominicana, proporcione los datos de los proveedores a los que adquiere en producto.

	Nombre del proveedor de producto chino	Empresa productora (P) o solo comercializadora (C)	Lugar en donde está ubicada la empresa	vinculada a su empresa (si o no)	Dirección y Teléfono	Fax	Correo electrónico
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							

PUNTO 19. El cuadro siguiente debe llenarse con la información del total de la empresa EXPORTADORA que está respondiendo el Formulario.

Cuadro 6. Datos globales o totales de la empresa EXPORTADORA

N°	Producto	Unidad	2006	2007	2008
1	Ventas totales de la empresa	\$USD			
2	Ventas totales de exportación de la empresa	\$USD			
3	Ventas totales del producto investigado de origen chino	\$USD			
	Volumen de ventas totales del producto investigado de origen chino	Unidades			
4	Ventas del producto investigado de origen chino a la República Dominicana	\$USD			
5	Volumen de ventas del producto investigado de origen chino a la República Dominicana	Unidades			
6	Producción total del producto investigado de origen chino.	Unidades			
7	Capacidad instalada total del producto investigado.	Unidades			
8	Trabajadores de la empresa*	No. Personas *			

* Cifras al cierre de cada periodo.

PUNTO 20. Proporcione los Estados financieros auditados de los últimos tres años calendario correspondientes a la empresa EXPORTADORA.

PARTE IV. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS VENTAS DE EXPORTACIÓN A LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL MERCADO NACIONAL

PUNTO 21. Proporciones los datos exactos y completos de todas las EXPORTACIONES de los productos investigados de origen chino que realizó durante el periodo investigado. Utilice la tabla siguiente para responder.

Total de EXPORTACIONES realizadas de los productos investigados de ORIGEN CHINO a la República Dominicana, independientemente de las subpartidas por las que ingresaron al país

	Periodo de las EXPORTACIONES	Volumen Exportado a la RD (unidades)	Valor Ex – Fábrica en \$USD	Valor FOB puerto de salida en \$USD
2006				
	Enero a Marzo			
	Abril a Junio			
	Julio a Septiembre			
	Octubre a Diciembre			
2007				
	Enero a Marzo			
	Abril a Junio			
	Julio a Septiembre			
	Octubre a Diciembre			
2008				
	Enero a Marzo			
	Abril a Junio			
	Julio a Septiembre			
	Octubre a Diciembre			

PUNTO 22. Proporcione una copia de una factura de venta de exportación a la República Dominicana (la última de cada mes) de CADA UNO de los 12 meses de **los últimos DOS años reportados**. Si no realizó EXPORTACIONES en uno o varios meses, indique los meses en los que no facturó exportaciones de producto de origen chino a la República Dominicana. Explique y relacione con todo detalle en el espacio de respuesta a este punto, qué tipo de documentos y de qué fechas entregará a la Comisión Reguladora.

PUNTO 23. Indique la **FECHA** en la que inició las exportaciones del producto investigado de ORIGEN CHINO a la República Dominicana, el nombre y dirección de la primera empresa a la que vendió el producto en la República Dominicana y la forma en que pudo concretar esa primera venta en el mercado dominicano.

PUNTO 24. En su caso, explique de la forma más detallada posible, las razones por las que han aumentado sus ventas del producto investigado de origen chino al mercado dominicano.

PUNTO 25. Indique el nombre y la dirección de las empresas importadoras en la República Dominicana a las que su empresa le vendió los productos investigados DE ORIGEN CHINO. Utilice la tabla siguiente para responder la pregunta.

Cuadro 7. CLIENTES de la mercancía DE ORIGEN CHINO ubicados en la República Dominicana (*)

	Nombre de los clientes de la mercancía DE ORIGEN CHINO en la República Dominicana	Ubicación y dirección completa así como teléfono, fax y dirección de correo electrónico	Volumen (unidades) adquirido en el <u>último año calendario</u>	Valor neto en Pesos \$ UDS en el <u>último año calendario</u>
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				

(*) Inserte tantas filas como se requieran para completar la lista de clientes.

PUNTO 26. Indique las condiciones de VENTA que su empresa ofreció al inicio de sus ventas de exportación de los productos DE ORIGEN CHINO a la República Dominicana, entre ellas, los descuentos, el plazo de pago, condiciones de entrega etc. También indicar si estas condiciones han cambiado.

PUNTO 27. Indique si las condiciones de VENTA de los productos DE ORIGEN CHINO que EXPORTÓ a la República Dominicana en 2008, entre ellas, los descuentos, el plazo de pago, condiciones de entrega etc son las mismas que cuando inició sus exportaciones. Aporte pruebas documentales de dichas condiciones de venta. Aporte pruebas documentales.

PUNTO 28. Explique si su empresa ofrece las mismas condiciones de venta de los productos DE ORIGEN CHINO que EXPORTA a la República Dominicana a todos los clientes ubicados en la República Dominicana. Si son diferentes las condiciones de venta indique con precisión en qué consisten esas diferencias y a qué se deben esas diferencias.

PUNTO 29. Indique si tiene un acuerdo o contrato con los clientes ubicados en la República Dominicana. En su caso, indique en qué consiste el acuerdo o contrato, la FECHA del mismo, el plazo considerado, el nombre completo de las empresas con las que mantiene ese acuerdo o contrato y aporte a la Comisión Reguladora una copia del mismo.

PUNTO 30. Proporcione en una base de datos el valor y el volumen EXPORTADO por TIPO de producto investigado DE ORIGEN CHINO e indique la subpartida arancelaria nacional a ocho (8) dígitos por las que se registraron las EXPORTACIONES, así como los otros datos solicitados. Utilice el formato que se indica a continuación y proporciónelos en tablas de Excel. La información reportada debe de cubrir desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2008.

Base de datos de EXPORTACIONES del producto investigado de ORIGEN CHINO a la República Dominicana transacción por transacción durante el periodo investigado

1	2	3	4	5	6
No operación	Código de producto	Descripción del producto exportado de origen chino	Código Arancelario a 8 dígitos	No de la Factura	Fecha de la factura
1					
2					

7	8	9	10	11	12
Valor de la factura en \$ USD	Unidades de la factura	Volumen total de las unidades de la factura	Término de venta (CIF, FOB Ex – Fábrica)	Fletes \$ USD por unidad de la factura	Seguros \$ USD por unidad de la factura
1					
2					

12	13	14	15	16	17
Otros cargos de la factura \$ USD	Plazo de pago	Nombre del cliente en la República Dominicana	Indicar si el cliente está relacionado con el exportador (si o no)	Factor de conversión si no es igual la UNI de la factura a la del Arancel de la RD	Precio unitario NETO en \$USD y unidades del arancel nacional
1					
2					

PARTE V. INFORMACIÓN RELATIVA AL MERCADO INTERNO DEL EXPORTADOR

PUNTO 31. Indique el nombre y dirección de las principales empresas fabricantes del producto objeto de investigación de origen chino. Agregue volúmenes o valores de producción o participaciones de mercado de tales empresas.

Cuadro 8. Principales empresas fabricantes de la mercancía DE ORIGEN CHINO (*)

	Nombre del fabricante de la mercancía DE ORIGEN CHINO	Ubicación y dirección completa así como teléfono, fax y dirección de correo electrónico	Valor de ventas totales en \$ UDS en el <u>último año calendario</u>	% participación en las ventas internas en \$ UDS en el <u>último año calendario</u>
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				

(*) Inserte tantas filas como se requieran para completar la lista de clientes.

PUNTO 32. Aporte información sobre los volúmenes producidos y la capacidad instalada existente del producto objeto de investigación de origen chino. Indique claramente la fuente de información.

Cuadro 9. Producción y capacidad instalada en el mercado doméstico del producto investigado DE ORIGEN CHINO

	Descripción	Volumen 2006	Volumen 2007	Volumen 2008
1	Producción total en el país de origen			
2	Capacidad instalada			
3	Capacidad utilizada			

PUNTO 33. Indique las condiciones de venta de los productos investigados DE ORIGEN CHINO en el mercado interno, entre ellas, los descuentos, el plazo de pago, condiciones de entrega. Aporte pruebas documentales de dichas condiciones de venta.

PUNTO 34. Indique los principales canales de comercialización del producto investigado de origen chino en el mercado interno y el porcentaje de participación de cada canal en las ventas internas totales.

PUNTO 35. Entregue una estructura de costos detallando los insumos utilizados en la producción del producto investigado de origen chino. Integre la estructura de costos hasta el precio final. Debe de referirse a todo el periodo investigado. Aporte una copia o una muestra de los soportes contables correspondientes.

PARTE VI INFORMACIÓN RELATIVA AL MERCADO INTERNACIONAL

PUNTO 36. Aporte información CUANTITATIVA y verificable sobre el mercado mundial del producto investigado tal como principales países productores, exportadores e importadores. Adicionalmente, aporte a la Comisión Reguladora estudios sobre el mercado mundial. Indique en el espacio de respuesta a este punto los documentos que aporte.

PUNTO 37. Explica las características del mercado internacional del producto objeto de investigación y si se identifican algunos cambios importantes. En su caso, en qué consisten los mismos y en que periodos se han registrado.

**PARTE VII. INFORMACIÓN RELATIVA AL IMPACTO DE UNA
POSIBLE MEDIDA DE SALVAGUARDIA**

PUNTO 38. Manifieste su posición con respecto al impacto de la posible aplicación de una medida provisional o definitiva de salvaguarda a los productos que usted exporta de DE ORIGEN CHINO a la República Dominicana.

PUNTO 39. Aporte información CUANTITATIVA sobre el posible impacto de una medida de salvaguarda en el mercado dominicano. Debe de sustentar con objetividad y pruebas documentales toda información, cálculo o proyecciones que realice.

**PARTE VIII. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA
INVESTIGACIÓN**

PUNTO 40. Aporte cualquier otra información que pueda ser relevante para la determinación que realizará la Comisión Reguladora con respecto a la posible aplicación de una medida provisional o definitiva de salvaguarda a los productos que usted exporta DE ORIGEN CHINO.